

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2015, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre Disolución de la organización empresarial que se cita.

En fecha 30 de julio de 2014, se celebró en la ciudad de Los Palacios y Villafranca (Sevilla) la Asamblea General Extraordinaria de la Organización empresarial denominada «Asociación Andaluza de Constructores de los Palacios», en la que se acordó por unanimidad la Disolución de la citada organización por voluntad de los asociados en los términos regulados en el art. 17 de la Ley Orgánica 1/2002, y en el art. 34.1 y siguientes de los estatutos de la organización, acordándose la simultánea liquidación de la organización. Con fecha 30 de octubre de 2015, se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 18 de diciembre de 2015.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo de disolución adoptado y del acta de disolución de la citada organización, constan don José Manuel Tejero Jurado (Presidente), don José Sánchez Gómez (Tesorero), don Manuel Murube Mares (Secretario).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 18 de diciembre de 2015.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.